

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INTERFICO

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Compré un piso en subasta y la comunidad me reclama deudas del dueño anterior:

https://blogs.elconfidencial.com/vivienda/consultorio-inmobiliario/2020-12-08/derrama-subasta-vivienda-consultorio-inmobiliario_2860748/

- ¿Es obligatorio que la comunidad de propietarios tenga un fondo de reserva?:

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/obligatorio-comunidad-propietarios-fondo-reserva/2822644/>